



53517

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Resoluciones y laudos emitidos	Resoluciones y laudos emitidos	La información que, de acuerdo con las atribuciones de los sujetos obligados, emitan resoluciones y/o laudos derivadas de procesos judiciales, administrativos o arbitrales; se publicarán las determinaciones emitidas en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. Considerar que los laudos son las resoluciones que ponen fin a los procedimientos en materia laboral o de arbitraje, por ello se consideran resoluciones distintas a las judiciales y administrativas.

Tabla Campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hipervínculo a la resolución en versión pública	Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2020	01/07/2020	30/09/2020	JA-1744/2018-I	Administrativa	Definitiva	31/01/2020	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado	Nullidad lisa y llana del Acta Circunstanciada de las Condiciones del Predio, Inspección, Verificación de Giro, así como la determinación de la Diferencia de Contratación respecto del contrato 025412.	<a href="http://morelos.morelia.gob.mx/Archivos/TranspOOAPAS/Art3520/InfPub/Fra/ccccxxv/JA-1052-2018-II.pdf">http://morelos.morelia.gob.mx/Archivos/TranspOOAPAS/Art3520/InfPub/Fra/ccccxxv/JA-1052-2018-II.pdf</a>	<a href="http://www.tjamich.gob.mx">http://www.tjamich.gob.mx</a>	Departamento Jurídico	27/10/2020	27/10/2020	DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE Y POR CUESTIONES DE PROTOCOLO SANITARIA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DECLARÓ COMO INHABILES EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE AGOSTO AL 21 DE AGOSTO, DEL 24 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE, DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE Y DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE. COMPRENDIENDO DE IGUAL MANERA EL PERIODO VACACIONAL DEL 00 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO, RAZÓN POR LA CUAL EN DICHO PERIODO SE TIENE REGISTRADO EN EL PRESENTE INFORME SOLO 02 DOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS.
2020	01/07/2020	30/09/2020	JA-1011/2019-I	Administrativa	Definitiva	02/07/2020	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado	Nullidad lisa y llana de la determinación contenida en el aviso recibo	<a href="http://morelos.morelia.gob.mx/Archivos/TranspOOAPAS/Art3520/InfPub/Fra/ccccxxv/JA-1052-2018-II.pdf">http://morelos.morelia.gob.mx/Archivos/TranspOOAPAS/Art3520/InfPub/Fra/ccccxxv/JA-1052-2018-II.pdf</a>	<a href="http://www.tjamich.gob.mx">http://www.tjamich.gob.mx</a>	Departamento Jurídico	27/10/2020	27/10/2020	DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE Y POR CUESTIONES DE PROTOCOLO SANITARIA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19, EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DECLARÓ COMO INHABILES EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE AGOSTO AL 21 DE AGOSTO, DEL 24 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE, DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE Y DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE. COMPRENDIENDO DE IGUAL MANERA EL PERIODO VACACIONAL DEL 00 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO, RAZÓN POR LA CUAL EN DICHO PERIODO SE TIENE REGISTRADO EN EL PRESENTE INFORME SOLO 02 DOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS.